



Nota. Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veintisiete de Abril de mil ochocientos noventa y seis.

N.º B.º

Manando Illan

El Secretario.

Agustin Hernandez

Sesion del dia 29 de Abril de 1896.

Señs.

Hernandez Illan.

Piqueras

Cantó

Solis

Illan Sanchez.

Bregarolas

Costa Farinas

Lopez Clemares

Daxio

Baiguena

Llumeras.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Diego Hernandez Illan, Segundo Teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldia, los Señores Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Cantó Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Illan Sanchez y Don Andres Bregarolas Espiteri; tercero, cuarto, quinto, sexto, y decimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Manuel Costa Farinas, Procurador, Sindico; y los Regidores, Señores Don Sebastian y Lopez Clemares, Don Teodoro Daxio Alba, Don José Maria Baiguena Sanchez y Don Herenegildo Llumeras Castro.

